

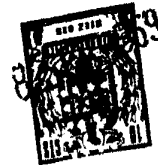
371303

P.- 42.728  
Bloque Sanitario

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>F-04</u>
SUBCLASE <u>B</u>

371303

**Memoria descriptiva**



para solicitar PATENTE DE INVENCION por 20 años

a nombre de ACONDICIONAMIENTO Y PURIFICACION DE AIRE, S.A.  
"AIRESA"

entidad / ~~de nacionalidad~~ española

con domicilio en Caracas nº 6, 1º, Madrid

por: "BLOQUE SANITARIO PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS"  
(Clase Internacional E04b)

8 SE



La presente invención se refiere a un bloque sanitario de aplicación preferentemente en edificios residenciales, Hoteleros u Hospitalarios.

5 Son sin duda conocidas desde hace tiempo en la técnica de la prefabricación las realizaciones de este género, que fabricadas en taller son enviadas a la obra, donde después de su colocación en emplazamiento, se continúa la intervención de los diferentes oficios, para completar las instalaciones y los acabados pertinentes.

10 La presente invención tiene por objeto específicamente un bloque sanitario que estando dotado inicialmente de todas las instalaciones necesarias, reduce al máximo la intervención de los diversos oficios después de su emplazamiento en la obra, uniendo a esta ventaja las mayores facilidades técnicas para una manutención y una utilización racional.

15 El bloque sanitario de tipo autoportante, está constituido por: Un forjado inferior, un forjado superior y cuatro paneles laterales, que constituyen y forman su cerramiento. Está dotado de un equipo sanitario y de un conjunto de canalizaciones especialmente previsto para todas las instalaciones de fluido y electricidad necesarias, así como para los servicios adyacentes y de medios de conexión a las canalizaciones generales, y eventualmente -  
25 con otro bloque superpuesto al mismo.

Este bloque está caracterizado por el hecho de que los sistemas colectores consisten en un conducto vertical que atraviesa el bloque de parte a parte, y por el cual pasan las canalizaciones generales,

30 Por el hecho de que el conjunto de canaliza-

371303

8 SEP



ciones particulares, está alojado en un espacio dispuesto entre el forjado superior y un falso techo que se ajusta en entalladuras previstas en las paredes laterales.

5 Por el hecho de que el bloque está dividido en dos compartimientos mediante un tabique adyacente al conducto vertical, disponiendo dicho tabique de un paso que comunica con dicho conducto vertical el espacio reservado a las canalizaciones particulares.

10 El bloque antes descrito ofrece numerosas ventajas. Por razón de su fabricación en taller, los acabados, y muy especialmente los acabados interiores son de gran calidad, no necesitándose ninguna otra intervención una vez colocado en obra, más que las necesarias para su conexión a las distribuciones generales. Además por el hecho de que  
15 la fabricación puede ser efectuada en serie, y que, por otra parte, el transporte y emplazamiento en obra se realizan con una gran facilidad y rapidez, puede obtenerse una notable reducción de los precios de la construcción de este tipo de edificios.

20 En el caso particular de su utilización en edificios destinados a Hospitales ú otras colectividades, cada uno de los bloques puede dar servicio a un compartimiento de varias camas.

25 Sus diversas características y ventajas se deducen de la descripción que se hace a continuación, a título de ejemplo, de una aplicación particular referida a los dibujos anexos, sin que dicha descripción particular sea limitativa de las reivindicaciones de esta patente, sino simplemente la exposición de una aplicación concreta de entre  
30 tre las muchas que la invención patentada puede tener.

**371303**

8 58



La figura 1 representa una vista en perspectiva de un bloque realizado según esta invención, permitiendo el dibujo ver parte del interior del mismo.

5 La figura 2 es una vista en planta del bloque de este ejemplo.

La figura 3 representa la sección por la línea III-III de la figura 2.

La figura 4 ilustra una posible utilización del bloque del ejemplo que desarrollamos.

10 En el ejemplo expuesto y representado en las figuras 1 a 3, el bloque sanitario está constituido por un forjado inferior (10), un forjado alto (11), y paredes laterales compuestas por paneles (12, 13, 14 y 15).

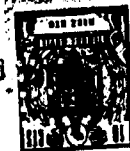
15 La fabricación se efectúa en taller y los diferentes elementos interiores son montados y ensamblados los unos a los otros de la manera conveniente.

Con vista al transporte del bloque, las armaduras "A" de los paneles 12 y 14 sobresalen de la superficie del forjado (11), formando las asas (16), para el enganche de los elementos de transporte y distribución. In-  
20 teriormente el bloque está realizado, según el ejemplo, conteniendo adosado en la parte inferior central del panel 14 un conducto vertical, indicado con el número 17, de sección sensiblemente cuadrada, que atraviesa por su parte inferior el forjado 10, y por su parte superior el for-  
25 jado 11; una abertura (18) indicada en la figura 2, está destinada a permitir el acceso al interior de este conducto, que deberá recibir diversos accesorios y fundamentalmente las canalizaciones generales.

30 Como se ve claramente en las figuras 1 y 2,

**371303**

8 SEP.



el conducto está formado por tres paredes (19, 20 y 21 ),  
prolongándose esta pared en las aletas laterales (22 y 23),  
respectivamente.

5 Una división interior (24) divide el bloque  
en dos partes simétricas, según el eje X, adosada por una  
parte a la pared 21 y por otra parte al panel 12.

10 El conjunto antes descrito se completa por un  
falso techo compuesto por dos partes semejantes (27 y 28),  
dispuestas a un lado y a otro del eje de simetría X-X, y  
reposando sobre las entalladuras apropiadas (29), prepara-  
das en la parte alta de los paneles.

El falso techo (27) contiene un registro (31),  
que permite el acceso al espacio "E", comprendido entre -  
dicho falso techo y el forjado superior propiamente dicho.

15 La parte del tabique de distribución (24) que  
queda comprendida en el espacio del falso techo, incluye  
asimismo una apertura (32) para el acceso al espacio "E-1",  
en el cual puede ser instalada por ejemplo, la caja de ex-  
pansión de la instalación de climatización (33), y los con-  
20 ductos (34 y 35) que desembocan en las rejillas (36 y 37)  
sobre la cara exterior del panel número 12. Este cajón de  
climatización será alimentado por medio de una conducción  
(38), conectada al colector de distribución general, no re-  
presentado.

25 Una vez ensamblados los diversos elementos de  
este bloque sanitario, quedan conformados dos compartimen-  
tos idénticos conteniendo cada uno dos partes "P1 y 2" y  
P'1 y P'2, destinados a constituir el uno el cuarto de ase-  
o y el otro el W.C., pudiéndose prever asimismo bidet y ba-  
30 ñera, según sus aplicaciones.

**371303**



En el modelo que describimos el cuarto de aseo contiene un lavabo (40), con grifo mezclador (41), debajo del cual está adaptado el espacio necesario para contener un bidet portátil.

5 El W.C. queda separado de la pieza anterior por una puerta deslizante (45), conteniendo normalmente el W.C. dotado de fluxómetro ó cisterna, y grifería correspondiente, según se indica en 47.

10 Asimismo el bloque sanitario incluye el espejo y toda la instalación eléctrica y de iluminación empotradas.

15 El acceso a cada compartimento es posible mediante una puerta deslizante (50) montada en los paneles laterales (13-15), respectivamente. Esta puerta está dotada con retroceso automático hacia la posición de cerrada hacia el centro, mediante un dispositivo de contrapeso dotado de resorte, para frenar la puerta al final de su recorrido.

20 La alimentación y la evacuación de los aparatos sanitarios mencionados anteriormente, quedan aseguradas por la disposición de las canalizaciones particulares (51), que se conectan a las correspondientes canalizaciones generales de alimentación y vaciado (52).

25 Las canalizaciones de alimentación y evacuación de los lavabos quedan encastradas en la pared 24, preparada a este efecto, así como en la pared 21, que forma el cierre del conducto 17, el cual atraviesa, para salir interiormente a dicho conducto donde quedan conectadas a los colectores generales.

30 En cuanto a la alimentación eléctrica queda

371303



asegurada por los correspondientes tubos fluorescentes, ú otros elementos luminosos situados sobre la cara no visible del falso techo, que está dotado a este efecto de las aperturas correspondientes, cerradas con cristales esmeri  
5 lados, ú otro tipo, según decoración.

Las conexiones a los interruptores y a las tomas de corriente están previstas para ser realizadas sobre una clema general (55), fijada en el bloque sanitario.

El panel número 12 contiene asimismo, dos ca-  
10 jas (56 - 57 ), a donde llegan los cables eléctricos necesarios para la iluminación de las cabeceras de las camas, timbres, etc.

Está igualmente previsto en cada compartimento una distribución eléctrica a baja tensión, a partir de un  
15 tablero esquematizado en 60, el cual está fijado en el panel 14. Esta distribución está destinada a alimentar los diferentes medios de señalización, tales como pulsadores luminosos, interfonos, timbres, etc.

Las paredes interiores del bloque sanitario,  
20 quedan igualmente dotadas en taller de un revestimiento - adecuado, ya sea mediante mosaico ú otro.

Es interesante subrayar que un bloque sanitario, tal como el descrito, ofrece como ventaja esencial, el permitir cualquier inspección de entretenimiento ó re-  
25 paración, tanto en el conducto vertical, como en el falso techo, gracias a las aperturas 18 y 32, sin necesidad de irrumpir en las piezas ocupadas,

Como queda ilustrado en la figura 4, el bloque antes descrito e indicado en dicha figura globalmente como  
30 "B", se dispone dentro de la construcción de tal manera que,

**371303**



8 SEP

el lado que contiene el conducto, o sea el panel 14, se encuentra al lado del pasillo "C", y la pared opuesta, o sea el panel 24, dotado de los medios de aislamiento convenientes, se sitúa hacia el lado de las habitaciones (61 -  
 5 62), separadas por el tabique (63).

De esta forma cada uno de los compartimentos del bloque puede dar servicio a una habitación distinta, en tanto que todas las operaciones de control, reparación ú otras, pueden ser efectuadas desde el exterior, a través  
 10 del conducto, para los elementos que están colocados en el mismo, ó a través del falso techo, para aquellos elementos situados en este último.

Debe hacerse notar que los conductos de venti- lación están igualmente previstos en los lugares apropiados, esquematizados en 65.  
 15

El bloque sanitario así constituido, y una vez emplazado, no necesita ninguna intervención interior, quedando sólo por realizar, según los procedimientos tradicionales, las conexiones eléctricas de tubería y de aire  
 20 acondicionado, así como la pintura y decoración del exterior del bloque.

Nuevamente se hace insistencia de que esta in- tervención no está limitada a la forma de realización descrita anteriormente, y representada en el esquema adjunto, si  
 25 no que por el contrario su aplicación es múltiple, susceptible de todas las modificaciones necesarias, sin que por dicho motivo, su aplicación se salga del cuadro de esta pa- tente.

371303

REIVINDICACIONES



Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5  
10  
15  
20  
30

1ª). Bloque sanitario para la construcción de edificios de tipo residencial, hotelero ú hospitalario , constituido por un cajon formado por un forjado bajo, un forjado alto, una pared lateral, formada por cuatro paneles, estando dotado este cajon de un equipo sanitario y un conjunto de canalizaciones particulares para fluídos, electricidad, etc., así como las servidumbres de entorno y los medios colectores para la interconexión eventual de dicho bloque con otro bloque superpuesto con él, caracterizado en el hecho de que los medios colectores consisten en un conducto vertical que atraviesa el bloque de parte a parte, y por el cual pasan las canalizaciones generales, porque las canalizaciones particulares están montadas en un espacio dispuesto entre el forjado alto y un falso techo que reposa en entalladuras ajustadas, efectuadas en la parte superior de las paredes laterales, y porque el bloque está dividido en dos compartimentos por un tabique adyacente al conducto , incluyendo dicho tabique un medio de paso y comunicación con el conducto para las canalizaciones particulares.

**371303**



2º). Bloque sanitario según la reivindicación número 1, caracterizado por el hecho de que los dos compartimentos son idénticos de una parte y de otra de un eje de simetría.

5 3º). Bloque sanitario según la reivindicación número 1, caracterizado por el hecho de que el conducto vertical, situado sobre el centro de un panel lateral, incluye una apertura de acceso.

10 4º). Bloque sanitario según la reivindicación número 1, caracterizado por el hecho de que el conducto vertical antes citado, presenta una sección sensiblemente cuadrada, con dos lados laterales adyacentes al panel exterior, y un cierre frontal interior al bloque que incluye prolongaciones laterales que forman a su vez los cerramientos dotado de puerta deslizante, para separar en el interior del bloque, el recinto del W.C. del recinto de aseo.

15 5º). Bloque sanitario según la reivindicación número 1, caracterizado por el hecho de que parte de las armaduras de dos paneles opuestos forman asas exteriores en relación con el forjado alto, para servir de punto de enganche de la maquinaria de elevación.

20 6º). Bloque sanitario según la reivindicación número 1, caracterizado por el hecho de que el falso techo compuesto de dos partes para cada uno de los compartimentos, incluye al menos un registro de acceso a la cámara de falso techo, en tanto que el cerramiento adyacente al conducto, incluye un paso de circulación dentro del falso techo.

25 7º). Bloque sanitario según la reivindicación número 1, caracterizado por el hecho de que el falso techo

30 371303



encierra un equipo de climatización con sus conductos, de-  
sembocando sobre la pared opuesta al conducto vertical y  
los medios de aireación y sus canalizaciones particulares.

5 8º). Bloque sanitario según la reivindicación  
número 1, caracterizado por el hecho de que el lavabo de  
la cabina de aseo está situado sobre un pequeño armario  
que encierra un bidet portátil, dotado de los equipos de  
grifería y evacuación.

10 9º). Bloque sanitario según la reivindica-  
ción número 1, caracterizado por el hecho de que el cerra-  
miento adyacente al conducto vertical, aloja las canaliza-  
ciones de distribución de agua y de evacuación, que dan ser-  
vicio a las cabinas de aseo contiguo.

15 10º). Bloque sanitario según la reivindicación  
número 1, caracterizado por el hecho de que por lo menos  
el tabique de separación entre los aseos y los dormitorios,  
está aislado interiormente.

11º). Bloque sanitario para la construcción  
de edificios.

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que  
antecede representado en el dibujo que se acompaña y para  
los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de once hojas escritas a  
máquina por una sola cara.

8 SEP. 1969

Madrid,

P.A.

371303

6-9-69

PBG.

303

HOJA 1-2

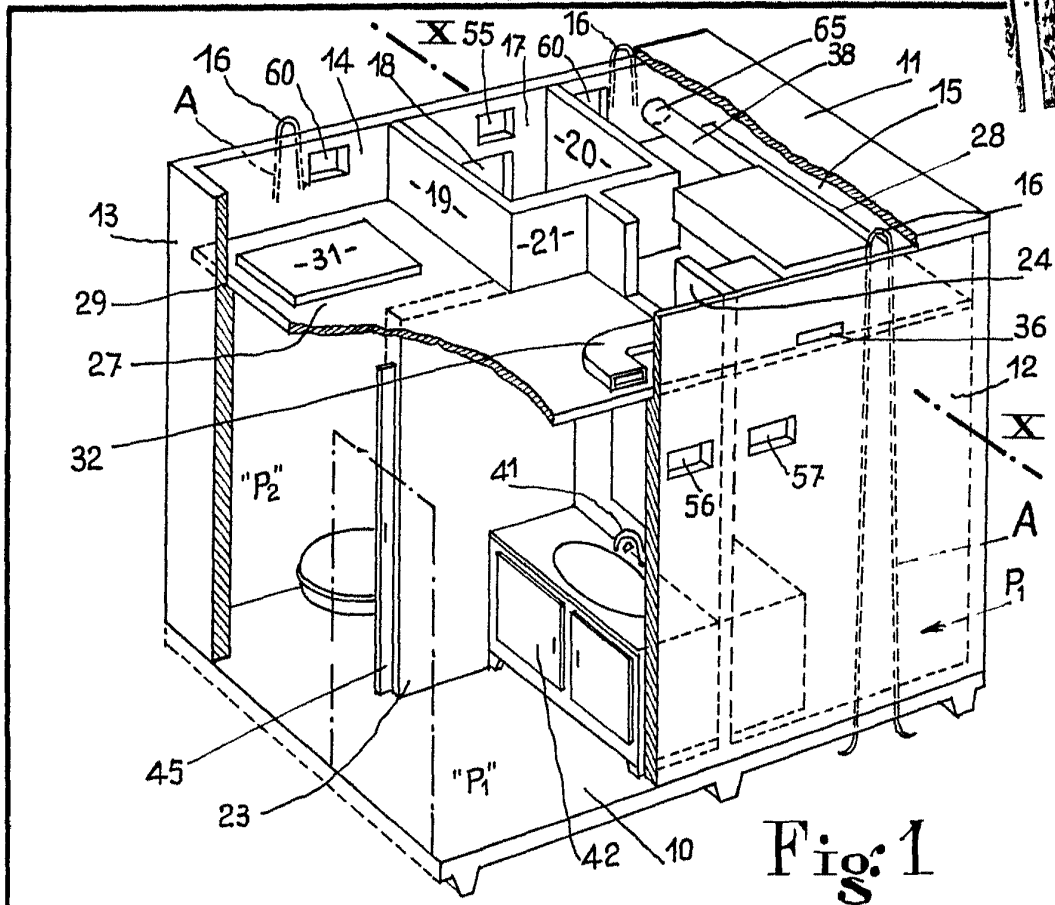


Fig: 1

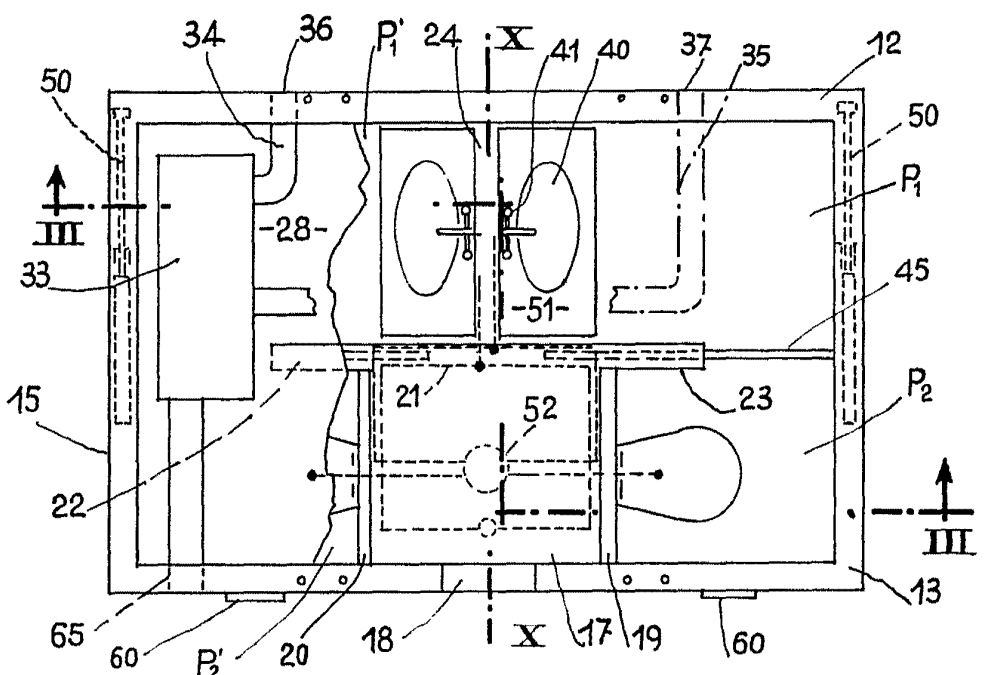


Fig: 2

ESCALA VARIABLE

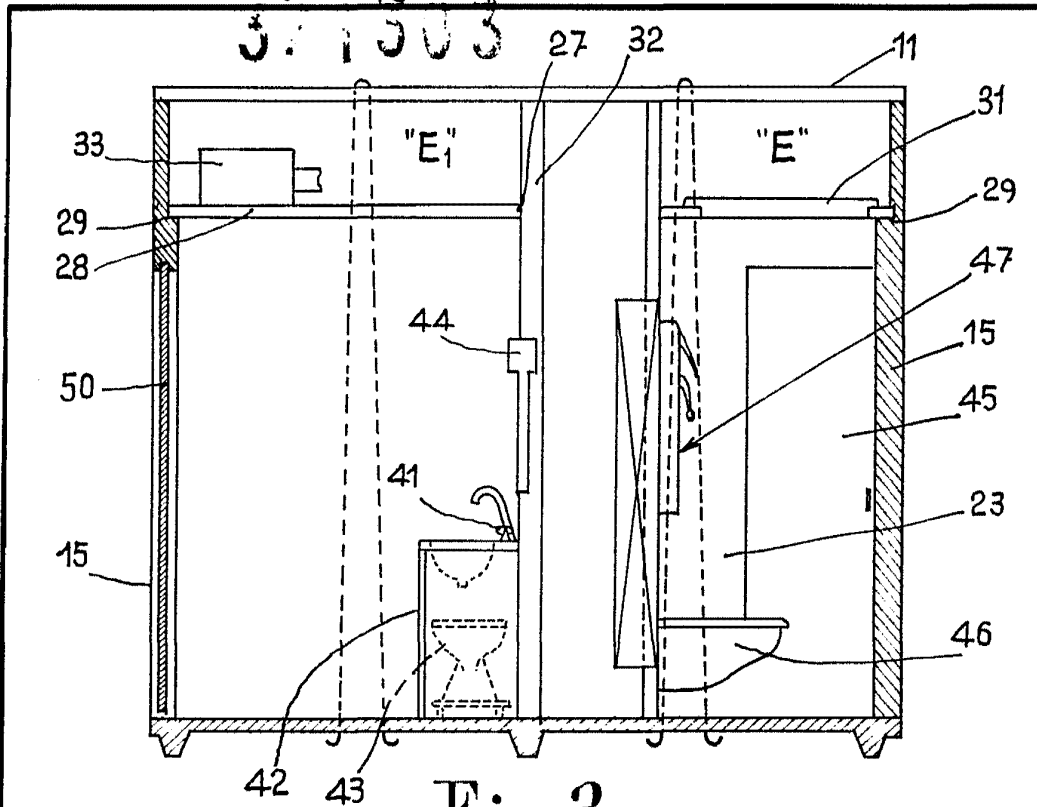


Fig: 3

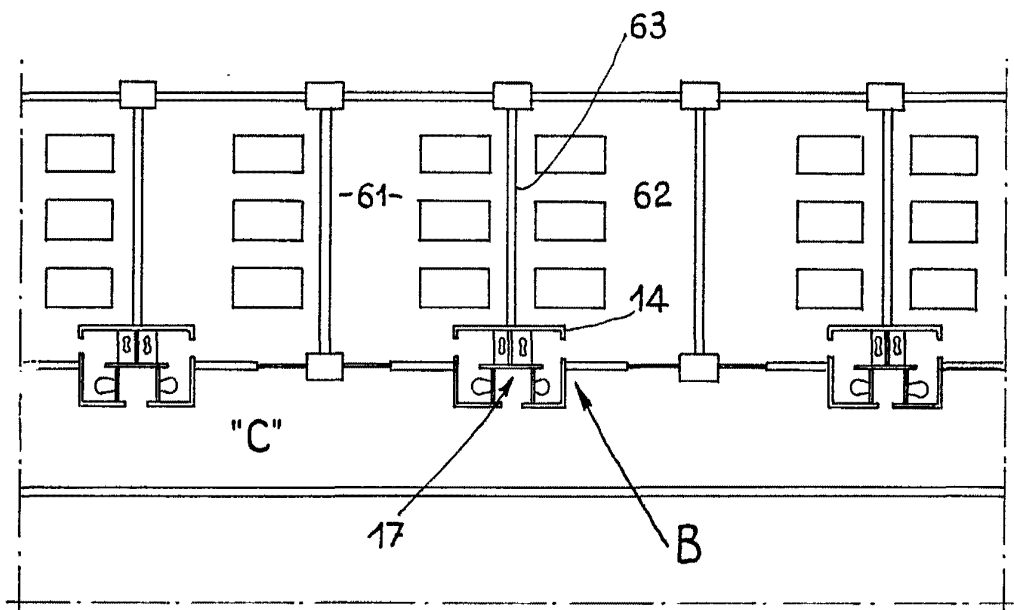


Fig: 4

ESCALA VARIABLE

*Handwritten signature*